



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		272458	
		26 MAYO 1983	

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E06C 1/383

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESCALERA DE EMERGENCIA, PLEGABLE"

71 SOLICITANTE (S)
D. Máximo HARDMEYER Bresadola

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Muntaner, 60

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una escalera de emergencia, diseñada para poderse montar con facilidad y rapidez en casos de urgencia, por ejemplo, para la evacuación de un edificio en llamas, y casos similares.

5. La nueva escalera es plegable, de manera que puede quedar reducida a un paquete de tamaño reducido, lo que le permite ser guardada en cualquier lugar, ocupando un espacio mínimo, mientras que, cuando interese su utilización, se despliega con toda facilidad, disponiéndose entre una abertura de salida y un plano inferior de evacuación.
- 10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una escalera de emergencia, plegable, según los principios de las reivindicaciones.

- 15.

En los dibujos:

La figura 1 muestra la estructura de la nueva escalera, desplegada y en posición operativa, y la figura 2 un detalle de un peldaño y un montante sustentador.

20. La figura 3 muestra la manera en que se realiza el acoplamiento de los diferentes travesaños que forman los peldaños de la escalera para constituir un cuerpo compacto, y la figura 4 enseña la disposición de los tramos de cable que formarán los montantes, una vez plegados sobre sí mismos y entre los peldaños.
- 25.

La figura 5 representa la escalera plegada, reducida a su mínimo tamaño, a efectos de almacenamiento y

transporte.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

5. Los peldaños -1- de la nueva escalera están formados por tramos equivalentes de un perfil metálico, hecho ventajosamente de aluminio de la resistencia apropiada, de sección transversal en forma trapecial, los cuales quedarán dispuestos entre unos tramos de cable -2- y -3- que formarán los montantes.

10. Los peldaños presentan junto a sus extremos unos orificios -4- en sus partes superiores, por los que discurrirán los cables-montantes, y éstos llevan aplicados en forma absolutamente inamovible los casquillos -5-, de diámetro superior al de los orificios, que constituyen

15. apoyos para los peldaños y permiten la elevación de éstos respecto a los montantes, pero no su descenso por debajo de los respectivos pares de casquillos.

20. Los tramos superiores de los cables forman las partes -6- y -7-, de longitudes fijadas por los casquillos -8- y -9-, situados en la parte superior del primer peldaño.

25. El tramo superior y central -10- queda dispuesto entre dos orificios practicados en la parte central de un gancho doble -11-, determinándose su posición de máxima tensión mediante los casquillos -12-. Los extremos -13- del gancho doble permitirán la sujeción de la escalera a un travesaño -14- formado, por ejemplo, por el lado inferior de una ventana, la barandilla de un balcón, el borde de una claraboya o parte equivalente.

Para el plegado de la escalera se aprovecha la flexibilidad de los cables formantes de los montantes -2- y -3-, los cuales se pliegan aplicándoles una fuerza de torsión, como enseña la figura 3, con lo cual aquellos

5. tramos quedan dispuestos a lo largo de los peldaños y entre cada par de éstos, como se ve en la figura 4.

Una vez plegada la escalera, se emplea un elemento elástico -15- en forma de brida que mantiene aplicados entre sí, formando un paquete, los diferentes peldaños, con inter-

10. posición de los tramos -2- y -3- de los cables. El conjunto queda dispuesto entre los extremos del doble gancho -11-, como se ve en la figura 5, pudiéndose transportar en forma de maleta.

Las partes superiores de los peldaños comportarán

15. ventajosamente un estriado -16-, que aumentará el efecto de rozamiento en la aplicación de los pies sobre aquellos travesaños.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique

20. la esencia de la escalera descrita será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

5. 1.- Escalera de emergencia, plegable, caracte-
rizada esencialmente por comprender una pluralidad de tra-
vesaños constituidos por sendos tramos de un perfil metálico
resistente y de sección transversal en forma trapecial, con
sus superficies superiores estriadas aumentando el efecto de
rozamiento de los pies aplicados sobre ellos, comportando
10. junto a sus extremos sendos orificios destinados al paso de
tramos laterales, en funciones de montantes, de cable metáli-
co y flexible de gran resistencia, los cuales comportan
a distancias fijas unos casquillos determinantes de apoyos
para los peldaños.
15. 2. Escalera de emergencia, plegable, según la rei-
vindicación anterior, caracterizada porque los extremos
superiores de los cables-montantes forman un bucle de lon-
gitud invariable, determinada por un par de casquillos
situado por encima del primer peldaño, atravesando la parte
20. central de dicho bucle la zona media de un gancho doble
cuyos extremos, de configuración en forma prensil, se des-
tinan a quedar aplicados a un elemento longitudinal hori-
zontal en orden a la suspensión de la escalera desplegada.
25. 3.- Escalera de emergencia, plegable, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el plegado
se asegura mediante la superposición de los diferentes
peldaños, definiéndose entre ellos espacios longitudinales
ocupados por los tramos equivalentes de cable, reteniéndose

el conjunto de peldaños superpuestos mediante una brida elástica de fácil separación.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

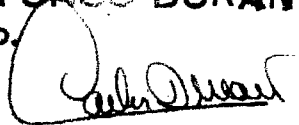
4.- "ESCALERA DE EMERGENCIA, PLEGABLE".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 26 MAYO 1983

P.A. de D. Máximo HARDMEYER Bresadola.

ALFONSO DURÁN
P. P.



Fdo.: Carlos Durán Moya

FE/em.

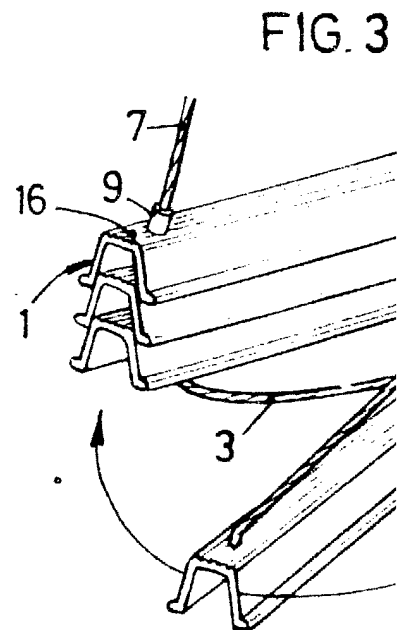
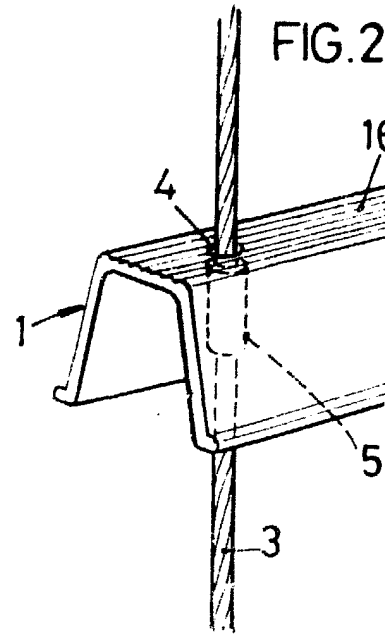
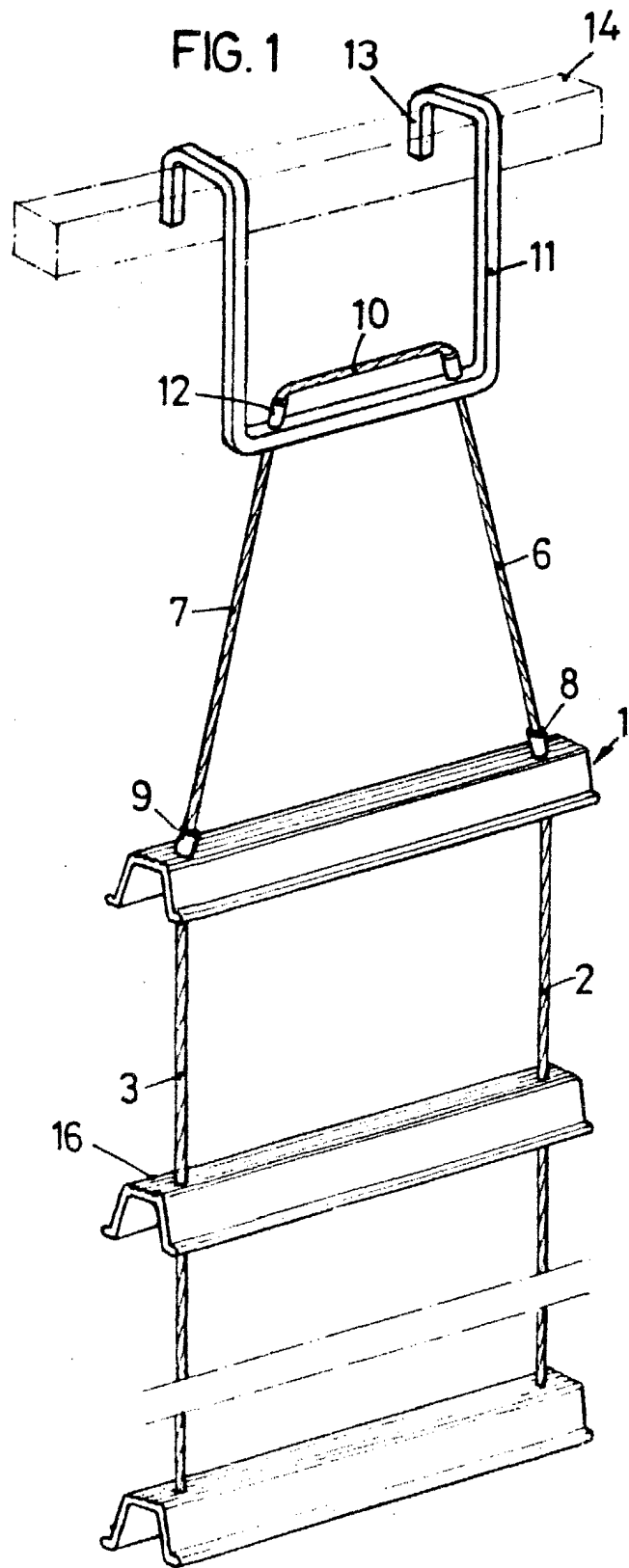


FIG. 2

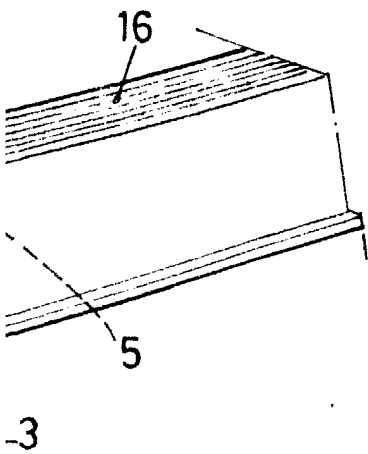


FIG. 4

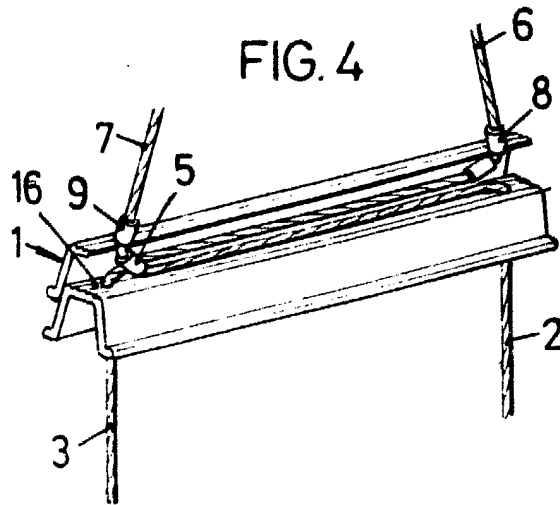


FIG. 3

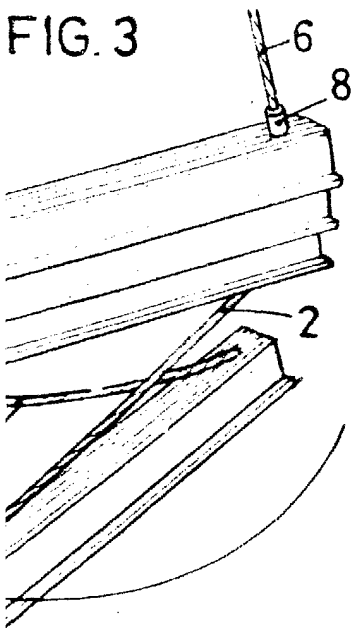
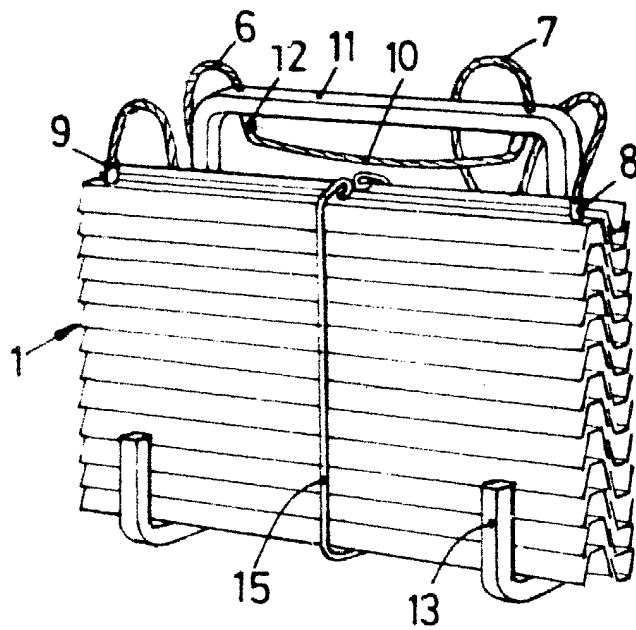


FIG. 5



BARCELONA, 25 FEB 1985
P.A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Carlos Durán Moya